



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA

O. A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

ESTADO DE INGRESOS

En el Capítulo III.- Tasas y otros ingresos.- Los ingresos estimados ascienden a **3.485.723,50 €**, y se reflejan en las previsiones según el estado actual en el cobro de los precios públicos del agua (suministro a Ayuntamientos, Comunidades de Regantes.....), del canon por el servicio de mantenimiento de las EDAR's Comarcales de Las Breñas y de Los Llanos de Aridane, la tasa por el Servicio de Transporte de Agua (modificación de las Ordenanzas de Canon por extracción y vertido en los Canales Generales La Palma I (Barlovento-Fuencaliente), II (Barlovento-Los Llanos de Aridane) y III (Santa Cruz de La Palma-Fuencaliente) y del servicio de elevación de agua desde la E.B. de Aduares (T.M. de Breña Alta) y otros conceptos que dentro de la actividad del Consejo Insular de Aguas de La Palma, se regula en sus Ordenanzas de tasas, cánones y precios públicos, concretamente:

- Tasas por expedición de documentos.
- Canon por utilización de los bienes del dominio público hidráulico (concesiones y autorizaciones).
- Tasa por el Servicio de Transporte del Consejo Insular de Aguas de La Palma.
- Canon por control de vertidos.
- Precio público por suministro de agua.
- Otros ingresos diversos.

El Capítulo IV.- Transferencias corrientes.- En el que están previstos **2.514.322,64 €** refleja las aportaciones del Cabildo Insular de La Palma destinadas a financiar operaciones corrientes (Capítulos I, II y IV). Destacar que para el ejercicio 2023 en la aportación del Cabildo Insular se recoge (desde el pasado ejercicio) el porcentaje que corresponde para cubrir la actualización paulatina de la tasa por el Servicio de Transporte de agua realizado por CIAP, según lo acordado en la aprobación de la correspondiente ordenanza.

En el Capítulo V.- Ingresos patrimoniales.- Se encuadran las previsiones relativas a los intereses que devenguen los depósitos monetarios del Consejo, cifrándose la cantidad por este concepto en **300,00 €**, que se mantiene de forma residual, producto de la evolución prevista de los depósitos a lo largo de 2023.

En el Capítulo VII.- Transferencias de Capital.- Se recogen **9.434.696,67 €** que se incorporan para este ejercicio como aportaciones del Cabildo Insular de La Palma.

Por último, en **el Capítulo VIII**, se establece el concepto de activos financieros con **300,00 €**, igual que en el ejercicio anterior.

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS.....	3.485.723,50
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.514.322,64
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES.....	300,00
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.434.696,67
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS.....	300,00
<u>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>	<u>15.435.342,81</u>

CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
325.00	TASAS POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	7.400,00
329.00	TASA SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA REALIZADO POR EL CIAP.....	584.256,86
329.04	CANON POR VERTIDO EDAR COMARCALES	650.000,00
339.00	CANON POR UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO (CONCESIONES Y AUTORIZACIONES)	28.000,00
339.01	CANON POR CONTROL DE VERTIDOS	12.000,00
349.00	PRECIO PÚBLICO POR SUMINISTRO DE AGUA	1.585.221,64
399.00	IMPREVISTOS	100,00
399.01	INGRESOS DERIVADOS DE CONVENIOS SUSCRITOS CON POZOS.....	618.745,00
	<u>TOTAL CAPÍTULO III</u>	<u>3.485.723,50</u>

CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
400.00	APORTACIÓN DEL CABILDO INSULAR.....	2.514.322,64
	<u>TOTAL CAPÍTULO IV</u>	<u>2.514.322,64</u>

CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
520.00	INTERESES DE DEPÓSITOS	300,00
	<u>TOTAL CAPÍTULO V</u>	<u>300,00</u>

CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
700.00	APORTACIÓN DEL CABILDO INSULAR.....	9.434.696,67
	<u>TOTAL CAPÍTULO VII.....</u>	<u>9.434.696,67</u>

CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
830.00	REINTEGRO DE ANTICIPOS AL PERSONAL	100,00
830.01	REINTEGRO ANTICIPOS EXCEPCIONALES.....	100,00
831.00	REINTEGRO PRÉSTAMOS DE HASTA 3.942,87 €.....	100,00
<u>TOTAL CAPÍTULO VIII</u>		<u>300,00</u>

En Santa Cruz de La Palma

EL PRESIDENTE